

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2220 FONTANALS ESPORTIVA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el "Hotel NH Sants" sito en Barcelona, calle Numancia, nº 74, el día 19 de junio de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales, a fin de tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2024. Aprobación del informe de auditoría realizado por AGB Auditores y Economistas, S.A.P.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones en autocartera. Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.- Propuesta de modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales, estableciendo el número de miembros del Consejo de Administración de un mínimo de 3 a un máximo de 5 miembros.

Sexto.- Cese de los actuales consejeros de la compañía y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.- Aprobación de la solicitud para la concesión del título de "REAL" al Club de Golf Fontanals ante la Casa de Su Majestad el Rey y el Consejo Superior de Deportes, autorizando al presidente para realizar cuantas gestiones y trámites sean necesarios para la obtención de dicha denominación.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que el acta de Junta General será levantada por fedatario público que asistirá a la reunión a instancia y requerimiento del Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los arts. 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen el derecho de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

De igual manera tienen el derecho de obtener de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta

General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho al amparo del art. 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 12 de mayo de 2025.- El presidente del Consejo de Administración,
Sr. Octavi Puyol Pastor.

ID: A250022235-1